

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
28 de diciembre del 2021

GG-641-2021

Señores
INVERSIONES HIZAMAR, S.R.L.
Santo Domingo, D.N.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **EXCEPCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO EDENORTE-CCC-PEPU-2021-0022 SERVICIO REPARACIÓN DISPOSITIVOS ZEBRA DE CÓMPUTO MÓVIL** mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 07/100 (USD\$9,545.07), IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

INVERSIONES HIZAMAR, S.R.L.						
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) USD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) USD\$
1	3000454	Servicio de reparacion PDA EDENORTE	servicio	1	8,089.04	9,545.07

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su participación en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General

